



## ACTA N° 44

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOEXPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en: la Avenida 8 de diciembre, kilómetro 4 ½ vía antigua a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Participacionistas de la Compañía GOEXPRO CIA. LTDA., bajo la Presidencia de la Sra. Yony M. Álvarez Romero y como Secretario, el Gerente, Sr. France José Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los Socios concurrentes que son:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Nº DE ACCION	VALOR DE ACCIÓN	Nº DE VOTOS
France José Godoy Ruiz	500	USD 1.00	500
Yony Morfilia Álvarez Romero	300	USD 1.00	300
Yony Stefania Godoy Álvarez	100	USD 1.00	100
Sharon Nathaly Godoy Álvarez	100	USD 1.00	100

El capital suscrito y pagado está representado en ciento ochenta y seis mil trescientos dólares (USD 186,300.00 dólares) de los Estados Unidos de Norte América.

Preside la sesión la Presidenta: Señora: Yony M. Álvarez Romero y actúa como Secretario de la Junta el Gerente Señor: France José Godoy Ruiz. Los Participacionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de ciento ochenta y seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, por orden de la Señora Presidenta se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA, de la ciudad de Loja el día viernes 09 de Marzo de 2018, la misma que dice: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Participacionistas a la Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el día Viernes 9 de Marzo del 2018, a partir de las 10H00



(diez de la mañana), en el Salón de Sesiones de la Compañía, ubicado en la Avenida 8 de diciembre, Km. 4 ½ vía antigua a Cuenca, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión por la Presidenta.
- 3.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.
- 6.- Autorización al Gerente para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios, para la obtención de los mismos.
- 7.- Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.

NOTA.- Los Estados Financieros y demás documentos requeridos están a disposición de los Participacionistas en la Oficina de la Compañía.”

Loja, 18 de Febrero del 2018

Sr. José Godoy Ruiz  
GERENTE GENERAL

Sra. Yony Álvarez Romero  
PRESIDENTA

El Secretario y Gerente General, Sr. France José Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Los asistentes que representan mil acciones, el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.



**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.**

En tal virtud la Presidenta de la Compañía Sra. Yony M. Álvarez Romero, luego que por Secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los Participacionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos en la presente Junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta resuelve por unanimidad aprobar Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El resultado del Ejercicio Económico del Año 2017, obtuvo resultados **negativos**.

**SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE OBTENGA CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y SUSCRIBA DOCUMENTOS, HIPOTEQUE LOS BIENES Y LEGALICE PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENSIÓN DE LOS MISMOS.**

Por unanimidad la Junta aprueba, para que el Gerente General, pueda endeudar a la Compañía hasta por la suma de quinientos mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USD 500,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América), en el Sistema Financiero Nacional, suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos.

**SÉPTIMO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL.**

La decisión por unanimidad es de un monto de hasta quinientos mil dólares de Estados Unidos de Norteamérica. (\$500,000.00 dólares de Estados Unidos de Norteamérica).



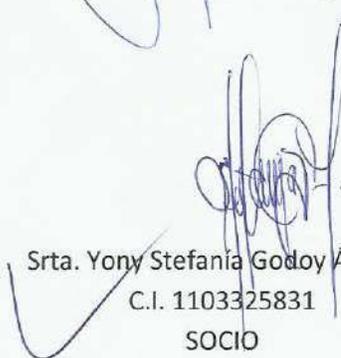
Siendo las dieciocho horas del día jueves 9 de marzo del 2017 y habiendo agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone, que se forme el expediente de Junta con la lista de Participacionistas y concede un momento de receso, para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y el Secretario – Gerente General, que certifica:



Sra. Yony Morfilia Álvarez Romero  
C.I. 1102661335  
PRESIDENTA – SOCIO



Sr. France José Godoy Ruiz  
C.I. 1102467725  
GERENTE GENERAL – SOCIO



Srta. Yony Stefania Godoy Álvarez  
C.I. 1103325831  
SOCIO



Ing. Sharon Nathaly Godoy Alvarez  
C.I. 1103325823  
SOCIO